

Medidas Protocolo

Actividades culturales y deportivas

El Ayuntamiento de Boecillo colabora con las empresas y clubes amigos para la puesta en funcionamiento de las actividades municipales, y propone una serie de medidas para garantizar la seguridad y la salud de los participantes y sus familias.

Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Dirección General de Salud Pública, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, y los Acuerdos hasta la fecha, las medidas adoptadas para garantizar la seguridad y la salud de los participantes son las siguientes:

- La **entrada y salida** de usuarios de Actividades Municipales se realizará según indicaciones en cada instalación, Centro Cívico Municipal o Polideportivo Municipal. Es tarea de los padres, en caso de menores, evitar las aglomeraciones y cumplir con las distancias de seguridad en la entrada. Al entrar en el recinto, cada usuario **se desinfectará el calzado** en los lugares indicados para ello. Se recomienda usar un calzado diferente.
- Los **profesores** deberán desinfectarse el calzado al entrar en el recinto y utilizarán ropa adecuada y distinta a la de la calle.
- El primer día, se entregará al profesor de la actividad correspondiente una **Declaración Responsable** firmada que asegura que, durante los 14 días previos a su incorporación al inicio de la actividad, el usuario no ha sufrido tos, fiebre, cansancio o falta de aire y que no ha

estado en contacto con ninguna persona con estos síntomas.

- Por parte del profesorado, se diseñarán **actividades** que no conlleven compartir materiales ni equipamientos y que eviten el contacto entre usuarios dentro, siempre que sea posible. En caso de ser imprescindible el uso se desinfectará el material antes y después de cada uso por parte de cada usuario.
- En cuanto al material de protección, el **uso de mascarillas será obligatorio para TODOS**, salvo que se indique otra cosa, y siempre respetando la **distancia mínima de 1,5 metros** entre usuarios.
- En cuanto a la **limpieza de la sala**, se seguirá la normativa del Ministerio de Sanidad establecida para la higiene y prevención para centros educativos, lo que implica el uso de desinfectantes como diluciones con lejía, ventilación y limpieza periódica de las instalaciones y de los aseos.
- El Ayuntamiento de Boecillo, como Titular de la Instalación, se reserva el derecho de cancelar las actividades Culturales y Deportivas del curso 2021-22 en cualquier momento, si las medidas sanitarias así lo requieren.
- Estas medidas podrán modificarse a lo largo del transcurso de las actividades en función del momento si así lo recomendará la autoridad sanitaria.



Ayuntamiento de
Boecillo